

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL,

FERROL: Martes 30 de Octubre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 566

ARSENALES DEL ESTADO

I

Hemos señalado más de una vez los errores y debilidades del Gobierno fusionista, como la causa principal del giro desastroso que pretende darse al problema de la construcción naval.

No son, no, vanos apasionamientos de escuela política en los cuales nos hemos inspirado para formar tal concepto; pero si nuestra convicción no estuviera todavía bastante arraigada, bastaría á solidificarla el artículo que *La Iberia*, recibida ayer, dedica al asunto, con el título de *Barcos que salen caros*, y que está saturado de una doctrina inventada por los afanes de lucro que actualmente privan, y que constituyen una conspiración más ó menos franca contra los Arsenales del Estado.

Para que nuestros lectores puedan adquirir la persuasión completa de que no exageramos, someteremos íntegramente á su juicio el artículo á que venimos aludiendo.

Dice así:

«No separamos nuestra atención de un asunto tan grave, bajo el aspecto de su interés, como el de la reconstitución de nuestra escuadra y los gastos que la empresa ha de costar al país contribuyente.

Y cuando reunimos algún dato que á tan importante materia haga relación, creemos oportuno exponerlo para que lo aprecie en lo que valga quien pueda sacarle el provecho llevándolo á la práctica y haciéndolo pesar sobre nuestros usos y procedimientos navales.

Otras veces hemos dicho en nuestras columnas que el trabajo, y por consiguiente la existencia de los arsenales del Estado, nos inspiran abundantes dudas y muy pocas confianzas acerca de su conveniencia y utilidad. Mucho más nos sucede eso desde que hemos visto acordada la protección oficial para el establecimiento de arsenales particulares, en los que sobre las ventajas que siempre son propias de la industria privada, hemos de reconocer ahora fundadas garantías de mayor provecho que el apoyo otorgado ha de darles.

Pero estas dudas, que en términos generales han de enunciarse cuando sólo en forma general se establece comparación entre la construcción naval por empresas privadas y la misma efectuada en talleres del Estado, redúcese, por sí misma, á términos concretos que de la duda se elevan á la negación, cuando en la comparación ya entra un dato preciso, indubitable y elocuente como el que vamos á exponer.

Los que son partidarios de que en España conservemos los arsenales oficiales, no tomarán seguramente á mal la franqueza con que aducimos ese dato, que nos parece de mucha fuerza en contra de aquella opinión. De todos modos, cumplimos, al exponerlo, un deber que nos obliga á preferir los intereses del país, puesto que defendemos la disminución de gastos exorbitantes é inútiles.

No hemos averiguado todavía cual sea en España la diferencia que haya entre el coste de un barco construido en el arsenal de una compañía y el de otro barco salido de un arsenal del Estado. No ha venido el caso de hacer tal averiguación. Más sin aguardar á que venga, podemos dar la diferencia por conocida buscando la cifra en Francia, donde por deficiente que sea la administración, no hallará nadie motivos para rechazar analogías y referencias que se establezcan con nuestra patria.

Pues bien, el dato que de Francia recogemos es este: un acorazado construido por la nación cuesta allí siete millones más que el mismo buque construido por una empresa privada.

Y la diferencia no está sólo ahí, en esa cantidad enorme, si se tiene en cuenta que resulta de una sola construcción y si se recuerda que á poco más ascendió el total de las economías hechas recientemente por nuestro Gobierno poniendo á escote todos los famosos de la Administración. Añádese que los arsenales de la república francesa tardan diez años en botar al agua un barco

concluido, en vez de tardar sólo cuatro, que son los que la industria privada emplea, y si es cierto, indudablemente cierto, que el tiempo es dinero, y más en este asunto de naves y escuadras, calcúlese lo que aumenta la suma de los siete millones que arriba dejamos mentada.

Aplicando la cuenta á España, y creemos que á nadie ocurrirá recusar lo oportuno de la aplicación, bien pudiéramos decir que con lo que cuestan los arsenales públicos, habría bastante para construir toda la flota que nos está haciendo falta.

Aquí, como en Francia y como en todas partes donde el Estado construya sus barcos, ese considerable dispendio de millones no es más que un efecto muy natural del empeño en sostener viejas rutinas. No se quiere reconocer que los principios de la ciencia económica y las demostraciones de la práctica tienen un alcance universal, y que pretender el privilegio de la excepción para un ramo determinado, aunque éste sea la Marina, es cometer un atentado contra la ley de la lógica social. Atentado cuya pena sufre el contribuyente por un lado y por otro la administración, obligada á reducirse para dar las economías que exigen los presupuestos.

En vano se pretende mantener ya, no la supremacía, pero ni la competencia entre la industria oficial y la privada. Esta ha conquistado para sí todos los títulos. En el obrador más modesto como en el arsenal de mayor importancia, el estímulo y la diligencia del interés particular superarán en todo caso á la acción floja y al estímulo indeciso del interés oficial.

El hecho por sí solo se presenta y se acusa con bastante eficacia.

Siete millones en dinero y seis años de exceso en el tiempo, son argumentos que hablan claro para que cualquiera se dé por convencido.

No hay, pues, que dudarle: ó se llega á conseguir, si esto fuere posible, que la construcción en los arsenales oficiales se organice y cueste como en los de la industria privada, ó se les debe proscribir para que estos los sustituyan.»

Nadie ignora que el periódico propagandista de tales atrevidas aventuras, que no de otro modo pueden ser calificadas las anteriores líneas, está inspirado por el señor Sargata, actual jefe del Ministerio, cuya gestión gubernativa somete á las mayores complacencias y á los azares más violentos con esa política de transición que ha constituido siempre su mayor desprestigio.

Después que él con ese funesto sistema contribuyó en todas ocasiones que ocupó el Poder á introducir la desorganización y la esterilidad en los arsenales del Estado, trata ahora de acabar de aniquilarlos, haciendo patrimonio de unos cuantos egoístas una industria impotente en nuestro país para crecer y elevarse á la altura de la oficial, como no se quiera volver á renovar ó reproducir los esfuerzos que representan tantísimos años de no interrumpida acción y sacrificios pecuniarios.

Envueltos hoy en una atmósfera en la cual no se respiran más que errores; difundido el desconcierto á todos los ramos, no podía excluirse el de Marina, donde las ambiciones encuentran cebo abundante, empezando por conspirar contra unos establecimientos que son á la vez que un centro de riqueza, un emporio de ciencia y un verdadero elemento de trabajo y producción nacional.

Pretende sustituirse lo que ha costado tantos afanes, lo que representa tantos timbres y lo que constituye una fuerza industrial provista de toda clase de elementos, por un poder efímero, insostenible y visionario que, ya en embrión y como otro moderno Centauro, acude sólo á absorber el dinero del país, ó como dijo el Ministro de Marina, las lágrimas del contribuyente puestas en almoneda pública.

La Iberia proclama la clausura de nuestros Arsenales, y esa declaración debe tenerse más en cuenta por tratarse de un pe-

riódico que es la encarnación del Presidente del Consejo de Ministros y, por consiguiente, la voz del Gobierno emitida por conducto de su órgano en la prensa.

Ya saben de una vez hoy más para siempre las maestranzas de nuestros Arsenales. Su mayor enemigo lo tienen en el Gabinete del fusionismo, en los hombres de ese partido faculista que con su política de radicalismo aventurero y desastroso tienden á aniquilar lo existente, no buscando á lo bueno una sustitución por otra cosa mejor, sino invadidos de una fiebre de Poder que les obliga á contemplar exigencias repartiendo beneficios sin compensaciones, á vender protecciones aparentes y tan pasajeras cuanto que el tiempo y la historia y la práctica les niega su eficacia, á aparentar, en fin, que reforman, que hacen algo, sacrificando sagrados intereses y á costa de establecimientos cuya ruina y destrucción se labran criminalmente.

Como es este asunto demasiado importante para disertar sobre él en tan estrechos límites, después de dar cabida al agravio, nos limitamos, nada más que á apuntar la conducta antipatriótica del diario oficioso, y á señalar el origen de la postración á que vienen siendo sometidos nuestros Arsenales, prometiendo en el número de mañana continuar nuestra tarea, para poner de relieve la parte más vulnerable del asunto que motiva estas observaciones.

Por lo pronto ha tenido necesidad *La Iberia* de hacer comparaciones, si siempre odiosas, doblemente en este caso en que se trata de dos naciones tan opuestas en su régimen político-económico, así como en sus antecedentes y ensu historia.

LOS ESCRIBIENTES DE LA ARMADA

De *El Correo Militar* tomamos el siguiente artículo en defensa de una clase de la armada que ha ocupado más de una vez nuestra atención.

Hélo aquí:

«Varias veces hemos rogado al señor ministro de Marina que normalizara y regularizara la situación de tan benemérita clase, única, entre las que constituyen los distintos cuerpos auxiliares de la Marina, que no sabe todavía á qué atenerse, ni conoce sus derechos, ni la suerte que el porvenir le reserva.

Por los meritorios servicios que presta el referido cuerpo, al cual están confiadas las distintas oficinas del ramo; por la relativa importancia de su misión, y por los especiales conocimientos que para el ingreso exigen á los individuos que lo forman, conocimientos que son objeto de un examen, y que van más allá de los precisos para el desempeño de su cargo, parece como que los escribientes de la armada deberían estar, no ya mejor retribuidos, sino siquiera reglamentados, sabiendo de una manera fija y exacta cuales son sus derechos, que deben estar siempre en armonía, en relación directa con los deberes que les exigen, con el servicio que desempeñan.

Es preciso visitar una oficina de Marina para convencerse de la importancia que tiene el servicio que prestan los escribientes de la Armada; verdaderos oficiales de negociado ó de sección, extienden informes, redactan minutas, llevan el registro, forman los estados de fuerza, son los encargados del archivo, y desde su modesta y humilde posición que les ofrece poco sueldo y un dudoso porvenir, sirven á la patria, oscuros y olvidados hasta de aquellos que tienen la ineludible obligación de velar por su bienestar, por lo mismo que son los que más de cerca los conocen, más de cerca los tratan y más de cerca saben los servicios importantes que prestan.

No es justo, pues, que los escribientes de la Armada permanezcan por más tiempo en la dudosa situación en que hoy se encuentran; y cumple al señor Rodríguez Arias obrar activamente para que en breve plazo

se normalice la situación de tan modesta como benemérita clase, aprobando el reglamento ya formado, según nuestras noticias, y haciendo con ella lo que ya se ha hecho con la de condestables, contra maestres y practicantes. ¿Cabe cosa más justa? Los escribientes de la Armada desean un reglamento como lo tienen ya todos los demás cuerpos auxiliares; ¿puede darse petición, deseo, mejor dicho, más natural y lógico?

Hace próximamente un año que por iniciativa, según nuestros informes, del diputado señor Alcocer, el ministro de Marina concedió respectivamente á los escribientes de cada uno de los tres departamentos el derecho de formar un reglamento para proveer lo más acertado después del oportuno examen.

Lo formularon en el tiempo debido, y fué entregado, según parece, al señor Alcocer, para que lo hiciera llegar á manos del ministro. Suponemos que el diputado cumpliría eficazmente y con la necesaria actividad el encargo que se le confiaba, y en tal caso esperamos que el señor Rodríguez Arias decidirá en breve lo más conveniente y oportuno en favor de los escribientes de la Armada, cuya dudosa y anómala situación es verdaderamente violenta y digna por tanto de que se fije en ella con el debido interés, pues no es justo, por ningún concepto, que empleados á quienes tanto se exige y que tan buenos servicios prestan, permanezcan relegados al olvido.»

Asuntos del día

El Clamor del País dándose de bofetadas con el título.

O lo que es lo mismo: desde la «Huerta.» «También *El Mercantil* echa su cuarto á espaldas en el asunto de la Escuela Experimental.»

La Mañana al quite:

«¿Su cuarto á espaldas?

Luego se juega.

¿Quién talla?»

Nosotros no conocemos más que los puntos...

Negros.

De *La Epoca*:

«Al proyectarse la creación de las Administraciones subalternas de Hacienda, expusimos que, si bien el pensamiento era tan laudable como antiguo, no considerábamos oportuno establecerlas, por el aumento de gastos que exigían cuando se necesitaba hacer economías, ni acertada la organización incompleta que se les daba.

El poco tiempo que llevan funcionando esas oficinas ha puesto de relieve la exactitud de nuestras observaciones y de nuestros temores. Los gastos se han aumentado; pero, en cambio, lejos de fomentarse las rentas y de mejorar los servicios, aquellas han decrecido y éstos han empeorado.

Por otra parte, recibimos numerosas cartas en que se formulan fundadas quejas, porque los empleados de las nuevas oficinas en unos puntos no hacen nada ni reunen conocimientos administrativos para desempeñar su misión, y en otros solo se hace sentir su influjo por lo que favorecen el caciquismo.

Dadas estas circunstancias, creemos que el señor Ministro de Hacienda está en el caso de estudiar el asunto, para remediar los males que ofrecen las subalternas, modificar su organización ó suprimirlas si se convence de que el gasto que ocasionan es improductivo.»

El Gobierno, efectivamente, no consiguió hacer economía alguna.

Pero de esto se encargan los nuevos empleados.

Hay alguno que escribe hacienda sin h.

Lo de Puenteáreas sigue al desorden del día.

Después de los informes de *La Epoca*, acerca de las asechanzas de que fué objeto el Juez de aquel partido, leemos en el *Faro de Vigo* esta otra embestida fraguada contra el Registrador de la propiedad.

Oigamos:

«En carta particular que tenemos á la vista, de nuestro amigo el Registrador de Puenteáreas, nos manifiesta que verá con gusto se le haga la visita anunciada por un periódico de Pontevedra órgano del yerno del señor Montero Ríos; pues lleva su oficina ajustándose escrupulosamente á la ley, y dicta sus calificaciones en los documentos que se le presentan á inscripción, inspirándose imparcialmente en las disposiciones vigentes aunque en dichos documentos estén interesadas personas de alto valer.

Aparte de las visitas trimestrales que por los jueces delegados se hacen á todos los Registrado-

res de España, dicho amigo nuestro pedirá él mismo muy pronto una visita extraordinaria para que se le considere mérito en la carrera un trabajo que está ultimando y que proporcionará grandes ventajas para el mejor modo de llevar el Registro á cuyo frente se halla nuestro amigo.

Es cuanto tenemos que decir á los enojados fusionistas de Pontevedra.

Apelar á todos los registros es su escuela. Y la verdad es que por ahora no pueden aparecer más limitados.

Solo apelan al Registro de Puenteareas. Y después de todo, no se les puede objetar nada.

Porque seguramente irán con alguna hipoteca.

EL MUERTO RESUCITADO

Plasencia 26.

Mis declaraciones

Reanudada la sesión, léese un telegrama de don Julio Merino, presidente de la Audiencia de Málaga, anunciando remitir una fotografía de su amigo Eustaquio, que puede dar luz sobre el asunto.

Se lee otro escrito del querellante Cruz, pidiendo autorización á la Sala para proceder contra el magistral de la Iglesia Catedral y la Concha Somera, por las injurias que supone le dirigieron en la sesión de ayer. (*Grandes rumores entre el público.*)

Comparece Faustino García, que llega de Barcelona, y dice que fué el encargado de pagar las estancias de Eustaquio en el manicomio. En aquel establecimiento le vió algunas veces y afirma con resolución que el procesado es Eustaquio.

Dorotea Izquierdo, pariente de Eustaquio, concreta y terminantemente afirma que el procesado es su primo. (*El procesado se afecta profundamente.*) Añade el testigo que siempre le indujo á creer que el fallecimiento era inexacto el hecho significativo de que teniendo pautón de familia, los herederos no trajeran á él los restos mortales del desgraciado. (*Rumores acentuosísimos entre el público.*)

El presidente.—Orden.
Dionisio Martín afirmó con acento persuasivo, que el procesado es Eustaquio.

Dolores Marroy recuerda que Eustaquio era cojo y bizco, y tenía una quemadura en un brazo. Añade que ella, la testigo, no tiene amistad ni enemistad con Cruz; pero que el procesado es él, ¡es Eustaquio!

Eduardo Monge conoce al procesado por Santa Olalla y no por Eustaquio Campo. Este fué íntimo amigo suyo y no recuerda que fuese cojo, ni bizco, ni tuviera aquella voz. Por lo demás, le parece evidente que hay algún parecido entre ambos. (*Toses en el público. El presidente agita fuertemente la campanilla.*)

Eulogio Conejero declara constarle que Eustaquio se disgustó con su padre, cuando éste contrajo segundas nupcias sin constar que la madre hubiese muerto; añade que Eustaquio era muy amante de su madre, y que soñaba con ella; que era cojo y bizco, y tenía defectuoso el dedo pulgar de la mano izquierda, como el procesado que se sienta en el banquillo.

Eleuteria Rodas jura por su vida, por su alma y su corazón, que el procesado es Eustaquio, y que quien lo dude se acredite de mala fé.

Cinco testigos son llamados consecutivamente, y no comparecen.

Fernando Ramia, sastre del padre de Eustaquio, afirma á grandes voces que Eustaquio no ha muerto, que vive.

Francisco Galán niega la muerte de Eustaquio, diciendo, como complemento de su declaración: «¡Tengo conciencia!»

Guillermo Izquierdo, primo de Eustaquio, asegura que el procesado es Campo; lo confirma con juramento, añadiendo, que la familia que le heredó tendría interés en darle por muerto.

Galo Serrano confirma la cojera, el estrabismo, el grano que tuvo en la mejilla y las quemaduras del brazo de Eustaquio. Dice que no le mueve animosidad alguna contra Cruz; pero que el procesado es y será Eustaquio Campo.

Ildefonso Lopez conoció á Eustaquio desde el año 1856. Afirma que todos los signos característicos del procesado coinciden con los de Eustaquio aunque éste cuando era joven, trataba, como es natural, de disimular su cojera.

Añade, como alguno de los anteriores, que no es enemigo de Cruz, pero que no puede menos decir la verdad.

Son llamados catorce nuevos testigos que no comparecen.

Jacoba Sanchez se presenta y dice haber conocido á Eustaquio desde su niñez. A la pregunta de su edad contesta que lo ignora, lo cual promueve la risa del auditorio.

Añade que es inútil cuanto se pretenda hacer por que se oscurezca la verdad, pues el procesado es Eustaquio.

Juana Regidor declara valientemente que el procesado es, es y es Eustaquio.

Juana Barrio, conoció desde su niñez á Eustaquio; compara, identificándolas, las señas de éste y las del procesado.

Julián Roda declara que el procesado es Eustaquio, que no es un impostor.

Juan Saba y Antonio Serna sostienen lo propio. Llamados hasta quince testigos más no comparecen.

Plasencia 27.

Otra sesión

El abogado defensor da cuenta de la certificación recibida de la Universidad Central, y cuya existencia anunció días pasados *La Correspondencia de España* referente á la enfermedad de Eustaquio.

Luis Gomez reconoce al procesado. Dice que conoció á Eustaquio por la fisonomía del carácter (*Risas*) El presidente llama al orden á los espectadores.)

Luis Andaluz hace parecida manifestación.

Lucas Rodriguez, presbitero anciano, que ha vivido siempre en Plasencia, declara haber conocido á D. Rafael Campo y á doña Clotilde Barrado, padres del procesado que este es Eustaquio, y lo juraba como sacerdote, porque así lo dictaba su conciencia, y Dios le escuchaba. Añade que fué testamentario del padre del procesado y conoció perfectamente á doña Francisca Belloso, madrastra de Eustaquio, extendiéndose en detalles que confirman la autenticidad del procesado. Es Eustaquio, Eustaquio y no Eugenio (El público recibe con entusiasmo tan concreta y terminante declaración.)

Martin Cáceres, sirviente que fué en casa de Eustaquio, jura que el procesado es aquel.

Encarnación Corona, amiga de la misma desde la niñez, dice que no está loca y le reconoce perfectamente, pareciéndole que aun lo ve en las reuniones que se celebraban en Plasencia cuando eran jóvenes. No es un impostor—dice—no es un bribón; no ha muerto; es Eustaquio y sólo Eustaquio.

(Gran sensación entre el público. El presidente llama al orden.)

Son llamados cuatro testigos que no comparecen.

Mayo Gutierrez declara tambien que el procesado es Eustaquio, habiéndole reconocido de su llegada á la población. Recuerda que de jóvenes el procesado y el testigo se apedrearon un día, por haberse enfadado el primero ó causa de que el segundo le llamaban el *bisconde*, aludiendo al estrabismo que padecía. Al volver á Plasencia le preguntó que por qué se hacía llamar Santa Olalla, añadiendo: No eres Santa Olalla, sino Campo; no eres carpintero, sino abogado; no eres pobre, sino rico.

María Moreno, anciana, le reconoce y sigue, al declararlo así, el impulso de su conciencia.

María Villanueva, contemporánea de Eustaquio y su amiga de juventud, jura que es el procesado y que mil veces fué su pareja bailando. Añade que presta mayor crédito á su conciencia que al certificado de defunción del manicomio.

Martina Escobar recuerda la quemadura sufrida por Eustaquio cuando estaba demente.

—El procesado—dice—es Eustaquio.

María Gil, anciana, entra diciendo:

—Buenos días tenga usted y la compañía. (*Risas.*) El presidente.—¡Orden!

La testigo dice que era lavandera de casa de los padres de Eustaquio, y que le vió nacer; que la madre del niño, observando una señal que tenía en determinada parte de su cuerpo, dijo á la lavandera:

—María, si se perdiera el muchacho podría reconocersele por esto.

(El procesado se conmueve. El fiscal pide que conste lo declarado.)

La testigo sale de la sala diciendo:

—Ya saben ustedes mi casa; mandar.

(Nuevas y prolongadas risas. El presidente llama reiteradamente al auditorio al orden.)

Comparece Manuela Serrano, contemporánea de Eustaquio, y declara con vehemencia que es él.

María Talavera, anciana, afirma que el procesado es el Eustaquio á quien conoció de niño y que tanto le dió que hacer.

María Antunez reconoce por Eustaquio al procesado y añade que quién no lo vea así, está ciego.

María Pereira, anciana, conoció desde niño al Eustaquio y afirma terminantemente que es el mismo que se sienta en el banquillo.

Son llamados otros diez testigos, que no comparecen.

Micaela Herrera, anciana, dice que se ha confesado antes de venir para que Dios la ilumine y que el procesado es Eustaquio.

Natalia Martín, anciana, recuerda haber llevado al niño Eustaquio á la escuela y con gran vehemencia le reconoce en el que figura procesado. (*Sensación.*)

Olalla Ganet, de 85 años jura repetidas veces que el procesado es Eustaquio; y le reconoce, no porque lo digan las gentes, sino porque lo es.

Paula Carral, contemporánea del procesado, afirma que es Eustaquio.

La anciana Petra Martín, vecina de la casa de Eustaquio, le conoció desde el momento de su llegada y no es tal carpintero ni tal Santa Olalla sino don Eustaquio. (*Le reconozco! Le reconozco! (El procesado refleja en su semblante la emoción de que se halla poseído.)*)

Petra Perez, sirviente de la casa de Eustaquio, dice que no le cabe duda de que sea el procesado su señorito.

Pedro Iglesias niega que el procesado sea, como se ha supuesto, Santa Olalla. Afirma haber sido condiscípulo de Eustaquio en la escuela, y jura y juraría cien veces que es el que se halla presente. Añade que no es enemigo, ni quiere mal al Sr. Cruz.

Pedro Miguel dice que fué sirviente en casa de la familia de Eustaquio, y tan cierto es, añade, que este es el procesado, como cierto es que estamos en Plasencia.

Ramón Piélagos conoció al procesado desde niño y recuerda sus aficiones políticas y lo que leía el periódico *La Democracia*. Llevaba siempre guantes para disimular la imperfección del dedo pulgar. Confiesa que al principio negó que el procesado fuese Eustaquio; ahora afirma lo contrario y respondería de ello con su vida y hacienda.

Léense dos declaraciones de otros tantos parientes de Cruz, según constan en el sumario, por no comparecer. Los declarantes afirman que su primo Eustaquio murió loco en el manicomio, que el procesado es un impostor ó un demente.

Pablo Dorado, de 80 años de edad, fué sirviente del padre de Cruz y del padre de Campo; nunca creyó que hubiera muerto el Eustaquio y ahora ve plenamente confirmado que el que se sienta en el banquillo es hijo de don Rafael Campo.

Simón Blanco, condiscípulo de Eustaquio, niega que el procesado sea Santa Olalla y afirma que es Eustaquio.

Francisco Escobar, sirviente de don Eustaquio recuerda que cuando se quemó el brazo estaba á su lado, y declara en favor de la identidad del mismo.

Tomas Martinez se espresa en sentido análogo al anterior.

Trinidad Pulido era sirviente del padre de Eustaquio cuando aquel contrajo segundas nupcias con doña Francisca Belloso. Afirma que este matrimonio fué origen de disgustos entre el padre y el hijo. Este, por entretenimiento manejaba la sierra, el cepillo y demás útiles de la carpintería.

(El fiscal pide que conste todo esto en el acto.) Vicente Gonzalez dice:

—Comi el pan en casa de D. Eustaquio, y hoy me corresponde no mostrarme desagrado dejándole indefenso. No es un impostor, no es Santa Olalla, es D. Eustaquio, hijo de D. Rafael y de doña Clotilde.

Sección de Marina

En la Cámara francesa de diputados va á nombrarse una comisión encargada de examinar el proyecto del canal marítimo de París á Rouen, presentado por la sociedad constituida para estudiar el medio de convertir á París en puerto de mar.

El canal proyectado irá desde París á Rouen, siguiendo el curso del Sena en un trayecto de 180 kilómetros. Tendrá de profundidad seis metros 20 centímetros, y de anchura vez y media de la que tiene el canal de Suez. Las obras de fábrica tendrán siete metros de cimentación.

El principal trabajo será la excavación de un gran puerto entre Saint-Denis y Clichy. Se establecerán además otros cinco puertos secundarios en Andelys, Vernon, Nantes, Posy, Acheres y Argenteuil.

Los autores del proyecto calculan que su coste total podrá ascender á 118 millones, cantidad que se considera pequeña en atención á la importancia de la obra.

La sociedad que presenta el proyecto no exige del Estado subvención ni garantía alguna.

El domingo pasó por Suez y prosiguió su viaje el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*.

El crucero francés *Iphigenie* ha abandonado puerto de Cádiz.

Noticias locales

VALORES DECLARADOS

La *Gaceta* publica el anunciado decreto estableciendo el servicio de cartas con valores declarados entre la Península, y las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Asimismo se establece el servicio de paquetes postales marítimos entre la Península y las expresadas islas.

La cantidad máxima que podrá declararse en cada carta, pero sin expresar los documentos ó clase de valores que la constituyen se fija en 10.000 pesetas, entendiéndose por valores declarados los billetes de Banco, los fondos públicos, las acciones ó obligaciones emitidas por sociedades de crédito, y, en general, los valores admitidos á cotización en Bolsa y los documentos que representen un valor abonable al portador.

Las cartas con valores declarados para su circulación por el correo serán presentadas en la oficina que haya de expedir con las siguientes condiciones:

1.º El envío habrá de hacerse bajo sobre de tela ó papel consistente, sin borde ó filete de color, perfectamente cerrado con cinco sellos en la cresta, de buena calidad, que sujeten todos los dobles y lleven una marca igual, bien sea nombre completo, razón social ó las iniciales del remitente, con exclusión absoluta de escudos ó signos de genérica designación.

2.º En la parte superior del anverso del sobre llevarán la indicación de *Valores declarados*, y por bajo la cantidad declarada, escrito en letra y en guarismos, no admitiéndose en estas indicaciones enmiendas, raspaduras, ni interlineados, aunque traten de salvarlos por medio de nota.

3.º Los sellos de correos que representen los derechos de franqueo y de certificado se adherirán precisamente al anverso del sobre, mediando entre ellos la conveniente separación y sin cubrir tampoco los bordes, para que no pueda ocultarse en aquel abertura alguna.

4.º No podrán ser admitidas las cartas con declaración de valor cuyos sobres aparezcan en todo ó en parte escritos con lápiz ó se exprese solo con iniciales el nombre del destinatario.

5.º Los sellos de correo que representen el derecho de seguro serán entregados por el remitente en las oficinas de origen.

Dichas cartas podrán también dirigirse á puntos cuya administración de correos no esté autorizada para admitirlas siempre que el destinatario se presente á recogerla.

La cartilla aplicable á las cartas con valores declarados que se cambien entre la Península y las provincias españolas de Ultramar será la siguiente:

1.º El franqueo correspondiente á una carta del mismo peso y con el mismo destino.

2.º El derecho de certificado según la tarifa vigente.

3.º Veinte céntimos de peseta por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas de valor declarado.

El servicio de paquetes postales se establecerá desde el 1.º del próximo Marzo.

Dichos paquetes no podrán pesar más de tres kilogramos ni exceder de 60 centímetros lineales, no pasando su volumen de 20 decímetros cúbicos.

La tarifa de los paquetes será de 3'50 pesetas de la Península para Cuba ó Puerto Rico y de 4'50 para Filipinas.

Las demás disposiciones pueden verse en la *Gaceta* del día 24 de Octubre.

La Delegación de la Hacienda publica una circular en el *Boletín* haciendo saber á los que se

dedican al comercio de alcoholes y líquidos espirituosos del reino, que antes de ponerlos en movimiento, ha de proveerse de documento que acredite haber sido aforados y sujetas las especies al impuesto de consumos, en cuyos documentos, que expedirán las subalternas ó la Administración de propiedades, se consignará el punto de que nace la mercancía, denominación del líquido que se transporta, cantidad de hectolitros y litros, número y clase de los envases, y fuerza alcohólica en grados centesimales que se dirijan al punto á que vá destinado y nombre del remitente y consignatario, debiendo presentarse dicho documento en la subalterna ó administración á que corresponda el pueblo de su destino.

LA EMIGRACION

El *Regional* de Lugo se ocupa extensamente de las líneas que venimos dedicando á problema tan trascendental y tan grave; pero interpreta torcidamente nuestra actitud, suponiéndonos contrarios á la emigración y censores de las corrientes establecidas.

No, apreciable colega lucense. Nosotros sólo nos concretamos á reseñar con pena los hechos, á condolerlos del desangramiento que toma ahora más que nunca una gravedad alarmante, solo compatible con sus proporciones. Nos limitamos, si acaso, á dar algunos consejos para evitar en lo posible la desgracia que pueda estar deparada á nuestros paisanos en otras regiones, en donde no es oro todo lo que reluce y ciertas ilusiones exageradas, pudieran contribuir, en algunos casos, á labrar la desventura de familias numerosas que van al azar, balagadas por cálculos no siempre realizables.

Por esto hemos tenido siempre un espacio en nuestras columnas para todas las opiniones, sin conceder preferencia á ninguna. Creemos que la emigración existe y toma cuerpo, porque es necesaria, porque el país no está en condiciones de otra cosa, porque el actual Gobierno es una negación de la felicidad patria; y creemos más, creemos que esas corrientes no se pueden ni se deben contener por medios coercitivos; pero sí por los de la persuasión pudiera hacerse disminuir, creemos también que ningún agravio se comete ni se contrae responsabilidad alguna de conciencia.

Cada español está en el deber de estudiar lo que más le conviene. Seducir al pueblo, á veces, es engañarle.

Después de lo dicho continuaremos ocupándonos del aspecto que sigue ofreciendo el desmembramiento de población en Galicia.

Cuatrocientas personas embarcaron el sábado en la Coruña en el vapor *Frankfurt* con rumbo á Buenos-Aires, y esperando otro paquete se hallan otras tantas.

Pero no es solo en Galicia en donde se deja sentir la necesidad de emigrar.

He aquí lo que dice un periódico de Almería: «Viene agitando estos días la cuestión de emigración al Brasil y las Repúblicas Argentinas pues son numerosos los braceros y agricultores de esta provincia que faltos de trabajo y amenazados por el hambre que se deja sentir en la mayor parte de los pueblos, se ven obligados á abandonar el suelo patrio en busca del sustento necesario á la vida.»

El abono abierto en la vecina capital por la compañía de zarzuela que ha de venir á actuar á nuestro teatro es de 40 funciones.

Hasta después de navidades no vendrá á Ferrol.

La compañía que también es esperada para principio de año en Galicia, según un diario de Vigo, es la dramática que dirige el señor Cepillo, quien parece que está en contratas con el Empresario del teatro Tamberlick de aquella ciudad.

La de ópera que en breve actuará allí vá de paso para Oporto y Lisboa.

Leemos en *La Epoca*.

«El Ministro de Marina se halla dispuesto á realizar importantes economías en su departamento, toda vez que, según leemos en *La Correspondencia* y *El Imparcial*, ha nombrado comandante general del Apostadero de Filipinas al teniente de navío de primera clase D. Juan de Dios Usera.

Dicho cargo lo desempeñaba un Contralmirante y por lo tanto resulta una economía anual de 69.960 pesetas, cifra no despreciable, si resultase cierta la noticia, que no lo es, aunque ambos periódicos la hayan publicado.»

La escuadra de instrucción no se dirigirá á Tánger hasta que regrese á dicha población el empujador de Marruecos.

Ayer salió de este puerto con rumbo á Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) la corbeta de guerra noruega *Ellida*, escuela de contramaestres.

Era anoche muy comentado en la calle Real el mal servicio de alumbrado de la población.

Urge adoptar medidas para que el gas se mejore por la Empresa, pues no se vé un municipal á tres pasos.

El teniente de navío de primera clase don Juan de Dios Usera ha sido nombrado secretario del comandante general del apostadero de Filipinas.

Atracado al muelle del Astillero de Esteiro se encuentra el vapor *Palmira*, alijando unas 125 toneladas de material de acero con destino á los buques en construcción.

Ayer entró en el Arsenal el vapor *Santa Rosa* á alijar restos de carbón grueso, menudo y cok de la contrata que terminó.

Hoy debe llegar á este puerto, procedente de Liverpool, el vapor *Rita* conduciendo mercancías para el comercio de esta plaza.

DEL INTERIOR

MARINOMANÍA

Estas cosas de la mar tienen tanta poesía y demás, que uno de los objetos más preferentes de los que vienen á la Coruña, ó á Ferrol, ó al Carril, ó á Vigo desde el interior; desde Calasparra, supongamos, ó desde Calahorra, es ver el mar y extasiarse ante su magnificencia.

Una poetisa de Orihuela que hizo conmigo un viaje á Cartagena y que estaba casada con el albeitar de su pueblo, me acosaba á preguntas sobre el *immenso píelago*, como le llamaba ella; ansiaba llegar y sumergir el breve pié en la *fresca onda*; aspirar el yodo y el bromo con delicia y *aprisionar pececillos*: son sus palabras. Después de varios días la volví á ver sentada en una escalera del muelle con la boca abierta, aspirando, como suena; después, supe que se había caído en las inmediaciones del dique flotante tomándome un remojón mayúsculo y que se había vuelto á Orihuela renegando de lo marítimo, y sin aprisionar pececillos. La curó su esposo, del enfriamiento.

—Diga V.,—me preguntaba un maragato que llegó conmigo hasta Lugo—¿será eso tan grande como un río grande?

Una señora de afectos tiernos que le tocó viajar también conmigo hasta Ferrol y que era de allá de la parte de la Mancha, había leído el *Milano de los mares* y otras varias novelas sencillas en las que el héroe, que siempre es un marino enérgico, moreno y rudo, se pasea por encima de la batayola con la escota de la mayor en una mano y el *gubernalle* en la otra, y me decía:

—¿Si yo conozco eso como la palma de la mano, hijo!... Es decir, lo conozco de oídas; pero deseo verlo al natural. Nada, nada, conmigo no use V. ceremonias; fume V.; ronque V., diga usted palabrotas enérgicas como en un día de tempestad; si acostumbra V. á eructar, eructe sin cumplimiento ninguno... Yo sé lo que son los marinos. ¿Quiere V. poner mis zapatillas? ¿Quiere usted que le pegue una chupada á su cigarro? Entre nosotros nada de etiquetas; cómo abordo... ¡Oh!... yo bien sé lo que es su franca rudeza de ustedes!...

Aquella señora en un rapto de entusiasmo me retorció el bigote; y apesar de haber echado medio hipocondrio y tres cuartas partes del bazo por la boca, al frente de la Marola; al poner el pié en el muelle, le dió un abrazo estrecho y un mordizgo en el cogote al cabo de mar... ¡Oh! era una entusiasta rabiosa por lo náutico!...

Un señor, me tocó también otra vez, que le llamaba *habor* y *estribor* á las bandas del coche. Era en invierno y me decía:

—Compañero!... que se le ha puesto á V. morado el bauprés!...

Al oír la tecnología le pregunté:

—¿Es V. del oficio, eh? —Precisamente del oficio, no señor; pero para el caso como si lo fuera. Figúrese V. que tengo yo una cuñada que tuvo un novio que por poco yá á la Escuela de aprendices-marineros. Luego estudió para perito; pero ya vé V....

—Sí, ya me hago cargo. —Además, aquí donde V. me vé he leído los versos marítimos de García Ferreiro y me muero por las almejas al chocolate.

—Pues es usted un marino del todo, hombre. Yo de mí á V. pedía una cruz del Mérito Naval, otros la usan con menos motivo.

—Mire V. si estará chillado por las cosas del mar que mi mujer y yo nos hablamos siempre con bocina de niebla, usando el sistema raya, punto.

Otro señor de los enterados, en la *Ferrocarrilana* almorzando juntos, me sacó la conversación por los percebes.

—¿Qué buen marisco comerán ustedes á bordo!... No sé por donde supo que era yo cabo de mar de segunda rengachado.

—Ya lo creo!... Abordo no se hace otra cosa que cojer marisco.

Luego trajeron café, y me dijo desdendiendo el contenido de las tazas:

—¿Qué diferencia de éste, al café que toman ustedes á bordo, eh?... Aquello si que será café!

—Riquísimo, si señor, riquísimo. Lo que es como café, dudo que se tome en ningún sitio como en los barcos.

Después me ofreció un cigarro diciéndome:

—Siento que no sea tan bueno como el que toman ustedes á bordo!...

Cojé el tabaco que me dió y me quedé escamado de si aquel buen señor hablaba en serio ó me tomaba el pelo.

Otras veces se suele viajar de Cadiz á San Fernando con dos señoras de cierta edad. Oigamos.

—Mire V.—dice una—la mía diciendo es una especialidad. Cíñe en media cuarta como un bote. Hablaba de la fragata que mandaba su esposo.

—Pues, hija, yo menos de cuarta y media no lo hago. Ya le dije á Pepe que se arregle un poco las contrabrazos por que no corre bien el penol.

—Lo que es mi marido como aparejo escusa de envidiar nada á nadie. Como máquina, así, así, dá pocas revoluciones; pero ya veremos si de esta vez le arreglan un poco las calderas, que para mí, nadie me quita de que levanta poca presión, y por eso...

Otras veces se dan chuscos. Visitaba una vez una fragata de guerra llegada por casualidad á Alicante, un buen señor de chaqueta y aire de comerciante de casaca acomodado. Le dieron un *Miche* como les llaman vulgarmente á los Guardias-marinas para que le acompañase, y el *Miche* les tomaba el pelo de lo lindo al caballero y compañía.

—Y esto?—decía el caballero—¿qué es?... Se refería á un cabrestante.

—Pues diré á V.—decía el *Miche*—eso es una máquina para afeitarse á la gente. En cada uno de estos galos que se ponen en estos agujeros se amarra una navaja de afeitarse, se dá vueltas y se afeitan veinticinco hombres á un tiempo.

—Hombre ¡admirable!... ¿Y este otro?

Y señaba á un gato que sostenía á un puntal.

Eso es un gato. —¿Para cojer ratones? —Claro. Es un mecanismo muy complicado. Se cojen cien ratones á un tiempo, y se les dá á la marinería para mejorar el rancho. —¿Y esto? —¡Oh! Eso es un antejo inverso. Con ese instrumento, se ven las cosas al revés, vamos, patas arriba... ¡Verá V!...

Las chicas que acompañan al caballero se ponen á gritar y á sujetarse las faldas.

Llegada la hora de despedirse y hacerse los cumplidos de rúbrica, el visitante dió su tarjeta al caballero Guardia-marina, quien al leerla se cayó desmayado sobre una de las muchachas. Había leído en el cartón:

R. DE LA ESCALORA

Contra-almirante de la Armada

Por regla general la *marinomanía* ataca á aquellas personas menos afines á las cosas del mar. Entre los *marinomanos* se cuentan mucho los escritores públicos, novelistas, periodistas etc. Dicen muchas tonterías, sobre todo los poetas, como sucede siempre que se habla de lo que no se entiende.

En cuestiones de organización naval y acerca de los problemas que palpan actualmente sobre confección de escuadra se leyeron disparates de mucho bulto y se oyeron disparates de más volumen aún.

—Le digo á V. que el tipo de N** tiene más radio de acción que el tipo de P**.

—¿Pero qué entiende V. por radio de acción?

—Lo que entiende todo el mundo. Radio de acción es... es... es... vamos; el que...

La cosa pasaba en la botica que es un punto apropiado para cosas navales y los interlocutores eran marinos de afición. No sabían definir el radio de acción; pero pasó por allí otro sujeto de gran reputación en estas cosas, é interrogado como árbitro, estiró los puños, retorció el bigote y con tono de doctor habla:

—Hombre si esa es una pregunta inocente. Radio de acción de un buque es el radio de la curva que describe con toda la caña á la banda. Por eso se le llama radio de acción.

—¿Quién es ese caballero?—preguntó un desconocido que estaba en la botica al oír una definición tan científica y tan técnica y tan estirada.

—Le diré á V... ese es el inspirador del *Boletín de la Liga* de Lugo en asuntos navales. No hay quién se le empate.

—No, no!... ya se está viendo que está al tanto. Mire V. que debe ser difícil el llegar á dominar así esas cosas!

ADAN-RAB.

Tampoco resulta exacta, como habíamos indicado, la noticia de la formación de una escuadra, con el objeto de pagar á Alemania la visita hecha por parte de su flota de guerra al inaugurarse la Exposición de Barcelona.

El señor ministro de Marina no tiene nada resuelto, y caso de realizarse este viaje, sería para el verano, como época la más á propósito para que nuestros buques surquen aquellas aguas.

Nos escriben de la Habana diciendo que es probable que un buque de guerra de aquel apostadero salga pronto para el puerto de La Guaira á disposición del cónsul de España.

Parece que los ánimos están allí exaltados y que se hace precisa la presencia en aquellas aguas de un buque español para amparar si llegara el caso los intereses de nuestro comercio.

Un telegrama de Montevideo recibido en el ministerio de Marina da cuenta de haber visitado el presidente de la república el crucero de guerra español *Infanta Isabel* acompañado de algunos ministros.

Esta es una distinción que no acostumbran á hacer los jefes de aquel Estado.

Dentro de breves días harán carbón los cruceros *Reina Cristina* é *Isabel II*.

Nuestro particular amigo don Avelino Fernandez que se halla enfermo hace días, ha experimentado una notable mejoría. Deseámosle el pronto restablecimiento.

Ha producido sorpresa y disgusto en el comercio la disposición que en otro lugar publicamos sobre alcoholes, dictada por el delegado de Hacienda de esta provincia, porque viene á poner más trabas al tráfico de las bebidas espirituosas.

Esto nos ha de dar motivo para dedicar un trabajo al asunto combatiendo ese sistema de entorpecimientos de que tanto abusa la Administración con perjuicio de los contribuyentes.

Un amigo nuestro estuvo en el día de ayer en el Cementerio, con el fin de preparar el nicho en que reposan los restos de sus parientes difuntos.

Lo primero que halló de menos fué el cristal que cierra el nicho; pero se conformó con la avería, después de oír un sinnúmero de quejas de otras personas que fueron á aquel sitio con igual fin de honrar á los muertos en el próximo día de Difuntos y encontraron de menos, no ya los cristales, sino otros adornos, de todo lo cual nada sabe el mal llamado *celador del Cementerio* á quien se paga para cuidar de los intereses que allí tienen los vecinos.

Llamamos una vez más la atención de quien corresponda para que se exija al celador del cementerio catófico más cuidado y más vigilancia si han de evitarse las quejas que diariamente se producen.

Como si no fuera bastante la lotería nacional, la de la Exposición de Barcelona, y la que todos los días dan los españoles amigos de espectáculos taurinos á los toreros, todavía los holandeses nos envían prospectos y anuncios de la que se ce-

lebra en su país, sin duda para brindarnos con una felicidad que aquí no podemos buscar.

El jueves probablemente será puesto en escena en Romea el drama de Zorrilla *don Juan Tenorio*.

Según *El Siglo Médico*, los estados inflamatorios catarrales del aparato respiratorio, afectando principalmente la forma de triqueo-bronquitis y bronquitis agudas, han sido en esta semana más frecuentes que en las anteriores. Las fluxiones gingivales, las enteritis catarrales, los estados dispépsicos agudos, las congestiones bronquiales y las hemoptisis por ellas determinadas han sido también numerosos, las anginas catarrales lo han sido en alto grado, las difterías no han aumentado, las fiebres eruptivas siguen en escaso número.

BIBLIOGRAFÍA

ESTUDIOS SOBRE GALICIA

El señor Salazar, editor coruñés, de quien con frecuencia nos hemos ocupado en esta sección del periódico, viene de honrarnos remitiéndonos un nuevo libro de su *Biblioteca gallega*, acabado de salir á luz como tomo correspondiente al mes de Octubre.

Esta vez tocó á nuestro amigo respetable el señor Saralegui y Medina encantarnos con los donaires de su pluma y agobiarnos con los frutos de su erudición vastísima.

No es obra reciente la que se nos ofrece; los estudios que incluye en sus páginas el libro que lleva la firma del ilustrado jefe de marina, escritos han sido en distintas fechas, según así el libro marca; pero esa circunstancia lejos de menoscabar en una particular el mérito de la aparición del trabajo, aumenta por el contrario el del editor señor Martínez Salazar, acrediándole de criterio sutilísimo para escogitar asuntos de importancia para la región al nutrir sus prensas.

Los asuntos que el señor Saralegui no hace más que despuntar—pues sus trabajos originales vieron la luz en diversas publicaciones incapaces de consentir estudios de gran latitud—son asuntos de utilidad grandísima para Galicia, bien por que aportan materiales para la confección de su historia, los unos; bien por que discuten problemas, los otros, de alta significación para el país, alguno de los cuales es hoy tan fresco que precisamente está sobre el tapete: la emigración.

Con esa alteza de juicio y esa severidad de lenguaje sóbrio y castizo que distinguen al señor Saralegui en el campo literario, donde le han labrado reputación envidiable, el señor Saralegui trata en su libro particulares diferentes relacionados con este suelo, todo ello con tacto y brillantez, con el deseo leal de ser útil á su pequeña patria y ofrecer al hombre estudioso, al publicista, al historiador, al hombre de gobierno, caudal valioso de doctrina, de observación y de experiencia.

El libro de nuestro estudioso amigo no viene á traer á la lectura pública un nuevo *biblot* literario; no viene á ofrecer en sus páginas distracción á lectores frívolos; no puede ocupar un puesto en la biblioteca del ignorante; para leer al señor Saralegui é interpretarle, es preciso saber; es preciso haber estudiado para familiarizarse con su lenguaje y sus asuntos; y mostrar afición además por el género de disquisiciones ingrata, que al autor le son tan predilectas, y que analiza con tanto resultado y lucimiento.

No entra en nuestro ánimo el escribir ni aun un ligero esbozo de los materiales que informan el libro del fecundo autor de *Galicia y sus poetas*; sería quitar al lector del tomo el placer de lo desconocido, y el privilegio de saborear sin preguntas previas una doctrina que ha de lisonjearle seguramente. Decimos lisonjearle por que el escritor de *Estudios sobre Galicia* es un gallego de nacimiento y de corazón. Cuantos conceptos brotan de su pluma, llevan engastado un sello de afecto por el país, que excede á toda ponderación. Y no es teatral ni aparatosa esa exhibición de amor á Galicia para hacer efecto; sus párrafos escritos que vén la luz pública, son copiados sobre el molde de sus sentimientos íntimos que conducen al señor Saralegui, aunque sea un contrasentido en un hombre que tanto ha viajado y visto, á la exajeración de ser *regionalista* de los demás ortodoxos, como el gallego que no ha salido de su casa. Pero en esta tendencia regionalista, en esta religión mejor dicho, en esa fé entrega el señor Saralegui el corazón que no la cabeza; interesa afectos del alma y reminiscencias del poeta; pero ni un átomo de esa sustancia cerebral tan valiosa con que piensa y cautiva á sus lectores.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 29, 12'15 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse obtuvieron premio los siguientes:

Primer premio, el 17.332.

Segundo ídem, el 20.977.

Tercero ídem, el 13.009.

Cuarto ídem, el 7.453.

Además fueron premiados los números 7.305, 2.144, 18.588, 19.093, 25.183, 25.133, 1.384, 4.900, 12.842, 13.304, 4.847, 25.867, 20.327 y 17.309.

Madrid 29, 11'15 n.

El fiscal del proceso del muerto resucitado modificó las conclusiones de su petición, solicitando ahora la absolución del procesado y afirmando el Ministerio público que si en el proceso no reconocía al Eugenio Santa Olaya, tampoco aseguraba que fuese Eugenio Campo Barrado.

Madrid 29, 12 n.

Está siendo objeto de grandes elogios el discurso que ayer pronunció el Sr. Cánovas del Castillo en el Círculo conservador.

La prensa le dedica mucha atención, por la trascendencia que revisiten sus declaraciones políticas.

El 1 de Noviembre saldrá Zafra para Huelva.

Madrid 30, 1'15 m.

El ministro de Fomento piensa presentar á los Cortes los proyectos regularizando la enseñanza pública.

De París salió hoy el Sr. Pi y Margall con dirección á Bélgica.

Madrid 30, 1'30 m.

La Junta directiva del partido progresista republicano convocará con el Sr. Salmeron, sometiéndole las bases acordadas para establecer inteligencias entre todos los elementos republicanos.

Ha dimitido á cargo el Presidente del Círculo militar. Es muy comentada esta renuncia que se atribuye al disgusto producido por la dilación que sufre el planteamiento de las reformas militares.

Madrid 30, 2 m.

Por las dificultades con que se lucha creese que se hará irrealizable la conversión de la deuda de Cuba al menos por ahora, y en los términos en que el ministro lo pretende.

Lo mismo las oposiciones que los ministeriales impacientes hacen comentarios por haber sufrido tan notable retraso la reapertura de Cortes, cuando el mismo interés que demuestra el Gobierno por el planteamiento de las reformas y el sufragio, debían ser parte á apresurar su apertura.

Bolsín 4 por 100 73'00.

Madrid 30, 5 m.

En los exámenes celebrados ayer para el ingreso en la Escuela Naval fué aprobado en Aritmética el número 58 y desaprobados el 54, 55, 56 y 57.

Coruña 30, 10 m.

Ha fondeado hoy en este puerto sin novedad, el vapor-correo procedente de la Habana (Ciudad Condal).

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

El Colegio de señori-

tas de primera y segunda enseñanza se abrirá el día 3 de Noviembre, calle de Gravina número 6. La Sra. Directora advierte á las familias que no saldrá del Colegio durante las horas de clase.



PARA HUELVA, ALICANTE, VALENCIA y Barcelona, saldrá de este puerto el 30 del corriente el vapor español

RITA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

En los nuevos alma-

enes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 6, bajo, Coruña.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

CIUDAD DE SANTANDER

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CATALUNA

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBÚ

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor

MENDEZ NUNEZ

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Ano importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encastrará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-E. da Guarda.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. oro grabado . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja níkel llave pts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El 27 de Octubre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

NEVA

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

COMPAÑIA COLONIAL

MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TÉS, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

SEMILLAS DE FORRAGE

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; emolacha para ganado, id. 2'50 id.; Trebolencarnado, id., R id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de 1'50 1'50 id. Calle de Dolores, núm. 7, 2.º jardín.